RESOLUCION Nº 932.-

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Asunción, - 7 NOV. 2011

VISTO: La Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran la autonomía funcional y administrativa de la Contraloría General de la República y el artículo 22 de la Ley Nº 276/94 que expresa: *"Corresponde al Sub-Contralor: a) Sustituir al Contralor General en caso de … Ausencia temporal …"*, y,

CONSIDERANDO: La Nota N° AG7 63/11, remitida por la Auditora General de la Nación de la República Argentina, Vilma N. Castillo, a través de la cual cursa invitación para participar de la ***"XVII Reunión de la Comisión Mixta de la Organización de las EFS de los Países del MERCOSUR y Asociados"***, que se realizará en la Ciudad de Calafate, República Argentina, el día 25 de noviembre de 2011, en donde asistirá el Contralor General de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

COPIA

R E S U E L V E:

Artículo 1° Encargar el Despacho de la Contraloría General de la República, a la **Abog. Nancy Torreblanca**, Subcontralor General de la República, desde el 24 hasta el 25 de noviembre de 2011.

Artículo 2° Mientras dure la ausencia del Titular, las resoluciones y notas emanadas de la Contraloría General de la República, serán firmadas conjuntamente por la Subcontralor General, **Abog. Nancy Torreblanca** y el Secretario General, **Abog. Alfredo David Barúa M.**

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBEN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/C/jc.

RESOLUCIÓN Nº 989

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 932 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Asunción, 17 NOV. 2011

VISTO: La Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran la autonomía funcional y administrativa de la Contraloría General de la República y el artículo 22 de la Ley Nº 276/94 que expresa: *"Corresponde al Sub-Contralor: a) Sustituir al Contralor General en caso de … Ausencia temporal …"*; y,

CONSIDERANDO: La Nota N° AG7 63/11, remitida por la Auditora General de la Nación de la República Argentina, Vilma N. Castillo, a través de la cual cursa invitación para participar de la ***"XVIII Reunión del Grupo de Coordinación de la Organización de las EFS de los Países del MERCOSUR y Asociados"***, *a realizarse del 23 al 26 de noviembre, y de la* ***"XVII Reunión de la Comisión Mixta de la Organización de las EFS de los Países del MERCOSUR y Asociados"***, que se realizará el día 25 de noviembre de 2011, en la Ciudad de El Calafate, República Argentina, en donde asistirá el Contralor General de la República.

El artículo 1° de la Resolución CGR N° 932 del 07 de noviembre de 2011 que dice: *"Encargar el Despacho de la Contraloría General de la República, a la* ***Abog. Nancy Torreblanca****, Subcontralor General de la República, desde el 24 hasta el 25 de noviembre de 2011"*

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Modificar** el artículo 1° de la Resolución CGR N° 932 del 07 de noviembre de 2011, el cual queda redactado de la siguiente manera: *"Encargar el Despacho de la Contraloría General de la República a la* ***Abog. Nancy Torreblanca****, Subcontralor General de la República, desde el 22 hasta el 28 de noviembre de 2011".*

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARUA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/C/jc.